

Zapotillo, 29 de abril del 2019
Oficio N.- 002-CVJ-2019

Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Oficio No. SCVS-IRL-2019-00015467-O de fecha 12 de marzo del 2019 y atención al proceso de Disolución, Liquidación y Cancelación se procedió a registrar a la Compañía Obras y Construcciones Vargas Jimenez Cia. Ltda. con Ruc número 1191714950001, y con expediente N° 201129, como Sociedad de Interés Público y consecuentemente al enviar la información financiera anual el sistema solicita se adjunte Informe de Auditoría la misma que no ha sido realizada precisadamente por cuanto el proceso de liquidación se encuentra en pie desde el periodo 2017.

Con este antecedente muy comedidamente solicito autorice a quien corresponda se actualice el sistema con el propósito de **no tener** que subir tal INFORME DE AUDITORÍA ya que la misma no ha sido realizada para así poder dar cumplimiento a la obligación de envío de información financiera dentro de los plazos establecidos.

Para mayor constancia hago conocer mi número convencional 2647180 y celular 0959598367 para cualquier información que requieran.

Sin otro particular me suscribo de usted

Atentamente,

Sr. Elio Adalberto Vargas Jimenez

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA OBRAS Y CONSTRUCCIONES VARGAS JIMÉNEZ CIA. LTDA.

